

PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME DEL CONTRATISTA
CONTRATO No. 1-260-2026

Cartago, 08 de Abril de 2026

Evelin Barros Garcia, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.112.765.619 de Cartago, Valle del cauca en mi condición de contratista, mediante el Contrato, No. 1-260-2026, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01/03/2026 al 31/03/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Elaborar y/o revisar la documentación necesaria en la etapa pre-contractual y post contractual en todas las modalidades de contratación de acuerdo a lo requerido.	Durante el periodo, no recibí requerimientos para el apoyo en la elaboración de documentos referentes a temas contractuales, por lo cual no se desarrollaron actividades asociadas a esta función.
2	Proyectar documentos necesarios para realizar adiciones de valor, modificaciones, aclaraciones y prórroga del plazo de vigencia de contratos estatales.	Durante el periodo, no recibí requerimientos para el apoyo en la elaboración de documentos referentes a temas contractuales, por lo cual no se desarrollaron actividades asociadas a esta función.
3	Proyectar respuestas a requerimientos y derechos de petición emitidos por entes de control, autoridades y particulares, cuando se requiera.	Por solicitud de supervisor di contestación a 01 Acción de tutela JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD CALI- VALLE DEL CAUCA a nombre del señor JAIME LUIS BETANCOURT LUNA en la cual se declara la prescripcion y se dictan otras dispisiciones
4	Elaborar proyectos de actos administrativos de carácter general, acuerdos, decretos municipales.	Realicé la proyección de seis (11) actos administrativos, consistentes en resoluciones mediante las cuales se declaró la prescripción y se adoptaron otras disposiciones, en atención a las distintas solicitudes radicadas por la comunidad ante la Secretaría de Movilidad y Transporte, conforme a la normatividad vigente aplicable.

5	Brindar acompañamiento en las reuniones interinstitucionales con otras entidades, para trabajar en soluciones de transporte y movilidad, en conjunto con el coordinador de agentes y el secretario de Movilidad y transporte.	Dentro del periodo de ejecución no me fueron asignadas reuniones interinstitucionales, sin embargo, acompañe una mesa de trabajo liderada por la contratista Nathalia Cardona y con el Secretario de Despacho, con el objetivo de realizar una unificación de criterios respecto al cumplimiento de términos y la estructuración de contestaciones particulares con el fin garantizar que las respuestas proyectadas cumplan con el rigor técnico y los plazos perentorios exigidos por la ley.
6	Proyectar respuesta a trámites, solicitudes, quejas y reclamos elevados por los usuarios, cuando le sean asignados.	<p>Elaboré dos (02) comunicaciones oficiales dirigidas a la concesión SIETT, mediante las cuales solicité la descarga y eliminación de los reportes negativos en las centrales correspondientes respecto de once (11) personas que presentaron solicitud ante la Secretaría; asimismo, proyecté una (01) comunicación oficial adicional solicitando a dicha concesión el envío de las pruebas contravencionales dentro de procesos de comparendo.</p> <p>De igual manera, emití respuesta a cuatro (06) solicitudes mediante comunicación oficial, a través de la cual se negó la prescripción de los comparendos correspondientes a los señores</p> <p>BRAYAN ANDREY CARVAJAL GIRALDO (comparendo No. 76147000000023088474 DE 04/10/2019)</p> <p>HERNAN FLOREZ (comparendo No. 761470000000036619824 DE 25/01/2023- 761470000000040703085 DE 27/09/2023)</p> <p>HEYDER BEDOYA HERRERA (comparendo No. 761470000000022224172 DE 16/04/2019- 761470000000031438200 DE 08/04/2022)</p> <p>JUAN MANUEL LOPEZ RESTREPO (comparendo No. 761470000000031438923 DE 05/01/2022)</p> <p>OMAR BERMUDEZ CASIERRA (comparendo No. 761470000000023090202 DE 21/12/2019)</p> <p>VICTOR HUGO ROJAS HENAO (comparendo No. 761470000000028435665 DE 21/09/2020)</p>

7	Apoyar en la supervisión de contratos a cargo del secretario de movilidad y transporte, cuando este lo requiera.	<p>Durante mi periodo de ejecución apoye con la elaboración del informe de supervisión No. de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato No.1-284-2026 • Contrato No.1-135-2026 • Contrato No.1-128-2026 • Contrato No.1-209-2026 • Contrato No.1-204-2026 • Contrato No.1-145-2026 <p>Verificando el cumplimiento de las actividades por cada uno de los contratistas adscritos a la secretaria.</p>
8	Revisar el contenido jurídico de los documentos producidos en las diferentes actuaciones administrativas, que se pongan a su disposición.	Para el periodo en mención, no se me fue asignada esta actividad dentro de las funciones o responsabilidades a desarrollar.
9	Brindar apoyo en la publicación de los informes de supervisión y de contratista en la plataforma SECOP II	Durante el periodo en mención, se brindó apoyo en la gestión y publicación de los informes de supervisión, verificando previamente que la información estuviera completa y organizada conforme a los lineamientos establecidos. De igual manera, se efectuó seguimiento al proceso con el fin de garantizar oportunidad y adecuada presentación de la documentación.
10	Las demás actividades que le sean asignadas dentro de la ejecución del contrato, que tenga relación con el objeto del contrato.	Para este periodo no se me fueron asignadas más actividades.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, las siguientes constancias **(soportes de pago de los aportes)**

Atentamente,



Evelin Barros Garcia
C.C. 1.112.765.619 de Cartago, Valle del Cauca.

ANEXOS – REGISTRO FOTOGRÁFICO

Actividad 1. Durante el periodo, no recibí requerimientos para el apoyo en la elaboración de documentos referentes a temas contractuales, por lo cual no se desarrollaron actividades asociadas a esta función.

Actividad 2. Durante el periodo, no recibí requerimientos para el apoyo en la elaboración de documentos referentes a temas contractuales, por lo cual no se desarrollaron actividades asociadas a esta función.

Actividad 3. Contestación Acción de tutela JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO- VALLE

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Cartago (V), marzo 18 del 2026

Señores:
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
CALI- VALLE DEL CAUCA**
j03cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: RESPUESTA ACCION DE TUTELA.

RADICACIÓN: 760014003003-2026-00383-00.

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: JAIME LUIS BETANCOURT LUNA

ACCIONADO: SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE CARTAGO

JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°.16.695.178 Expedida en Cali, en mi calidad de secretario de Movilidad y Transporte de la ciudad de Cartago, mediante acta de posesión N.º.016 del 01 de enero de 2024; me permito manifestarle lo siguiente:

Que, en respuesta a la Acción de Tutela No. **760014003003-2026-00383-00**, admitida por su Despacho, esta Secretaría informa que emitió respuesta de fondo al Derecho de Petición instaurado por el accionante, mediante Notificación de Resolución No. 2-0384 del 18 de Marzo de 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA PRESCRIPCION Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES."



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
	COMUNICACION OFICIAL	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
		VERSION: 6

NOTIFICACIONES. Recibo notificación Secretaría de Movilidad y Transporte, ubicado en la calle 10 No.14-131 P-2. TELEFONO: 602 214 80-80 email-transito@cartago.gov.co

Del Honorable Juez;



JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ.
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte de Cartago Valle.
Proyectó: Evelin Barros García- Abogada Contratista.
Revisó: y Aprobó: Jorge Ariel Palacio Sánchez – Secretario M/T
Archivase en: 220.2025 secretaria M/T

Actividad 4. Proyección de actos administrativos prescripción

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN No. 2-0295 04/03/2026	VERSION: 1

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales, Administrativas, y en especial las conferidas por la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito y Transporte, en concordancia con la Ley 1066 de 2006, el Estatuto Tributario Nacional, Decreto Municipal No.150 de diciembre 20 de 2016 y demás normas concordantes.

PETICIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Que, el/la señor/a **ADOLFO LEON SIERRA LOZANO**, identificado con C.C. Nro. 16.226.896, mediante Derecho de Petición de fecha 28 de febrero de 2026 en el cual solicita la prescripción de la orden del comparendo No. 76147000000015489228 DE 30/03/2017-76147000000021209648 DE 05/12/2018- 76147000000021209649 DE 05/12/2018.

Que, la Secretaría de Movilidad y transporte procedió a consultar y verificar la información contenida en base de datos existente, para realizar el análisis jurídico del expediente y dar respuesta de fondo a dicha petición, en los siguientes términos.

DEL CASO CONCRETO

Verificados los archivos de esta Secretaría, se evidencia que reposa el correspondiente trámite de proceso contravencional, y administrativo de cobro coactivo; en contra del (la) señor (a) **ADOLFO LEON SIERRA LOZANO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°. 16.226.896; por la comisión de la infracción a las normas de Tránsito contenidas en la/s orden/es de comparendo único/s Nacional/es N°. 76147000000015489228 DE 30/03/2017-76147000000021209648 DE 05/12/2018- 76147000000021209649 DE 05/12/2018, el/las cual/es fue/ron adelantado/s de conformidad con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes, estando en firme y ejecutoriada la resolución por medio de la cual se libra el mandamiento de pago.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta Secretaría a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente respecto de la gestión y los trámites de la jurisdicción administrativa de Cobro coactivo en materia de Tránsito, actúa de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 206 del decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 818 del Estatuto Tributario, normas que en su orden señalan que, el término para declarar la prescripción se interrumpe con la notificación del mandamiento de pago; luego de esta notificación surge un nuevo plazo para

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN No. 2-0299 04/03/2026	VERSION: 1

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales, Administrativas, y en especial las conferidas por la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito y Transporte, en concordancia con la Ley 1066 de 2006, el Estatuto Tributario Nacional, Decreto Municipal No.150 de diciembre 20 de 2016 y demás normas concordantes.

PETICIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Que, el/la señor/a **ANDRES ANGEL CEBALLOS LONDOÑO**, identificado con C.C. Nro. 2.472.293, mediante Derecho de Petición de fecha 20 de febrero de 2026 en el cual solicita la prescripción de la orden del comparendo No. 76147000000021207568 DE 08/11/2018-76147000000008397679 DE 12/08/2014.

Que, la Secretaría de Movilidad y transporte procedió a consultar y verificar la información contenida en base de datos existente, para realizar el análisis jurídico del expediente y dar respuesta de fondo a dicha petición, en los siguientes términos.

DEL CASO CONCRETO

Verificados los archivos de esta Secretaría, se evidencia que reposa el correspondiente trámite de proceso contravencional, y administrativo de cobro coactivo; en contra del (la) señor (a) **ANDRES ANGEL CEBALLOS LONDOÑO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N°. 2.472.293; por la comisión de la infracción a las normas de Tránsito contenidas en la/s orden/es de comparendo único/s Nacional/es N°. 76147000000021207568 DE 08/11/2018- 76147000000008397679 DE 12/08/2014, el/las cual/es fue/ron adelantado/s de conformidad con la ley 769 de 2002 y demás normas concordantes, estando en firme y ejecutoriada la resolución por medio de la cual se libra el mandamiento de pago.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Esta Secretaría a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente respecto de la gestión y los trámites de la jurisdicción administrativa de Cobro coactivo en materia de Tránsito, actúa de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 206 del decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 818 del Estatuto Tributario, normas que en su orden señalan que, el término para declarar la prescripción se interrumpe con la notificación del mandamiento de pago; luego de esta notificación surge un nuevo plazo para hacer efectivo el pago de la sanción.

Que, la Ley 1066/2006 en su art. 8, modificó el inciso 2° del art. 817 del ETN, en el sentido que "la competencia para decretar la prescripción de la acción de cobro será de los Administradores de Impuestos o de Impuestos y Aduanas Nacionales respectivos, y será decretada de oficio o a petición de parte", artículo concordante con el art. 159 de la Ley 769 de 2002".

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN No. 2-0295 04/03/2026	VERSION: 1

de cinco (5) años de estar en firme, la autoridad no ha realizado los actos que le correspondan para ejecutarlos.

De conformidad con lo expuesto y poniendo de presente las circunstancias de orden fáctico y procedimental hasta este momento expuestas, la Secretaría de Movilidad y Transporte, facultada para proferir los actos administrativos dentro de los procesos de cobro coactivo que adelanta el Municipio de Cartago, Valle del Cauca, declarará la pérdida de fuerza de ejecutoriedad y por ende el decaimiento de la Resolución por medio de la cual se libró Mandamiento de Pago, en contra de la infractoría, y dará aplicación al fenómeno de la prescripción incoada por la parte peticionaria.

En virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN de la orden del comparendo No. 76147000000015489228 DE 30/03/2017- 76147000000021209648 DE 05/12/2018-76147000000021209649 DE 05/12/2018, a nombre de el/la señor(a) **ADOLFO LEON SIERRA LOZANO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía 16.226.896.

ARTÍCULO SEGUNDO. DEJAR SIN EFECTO DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO Nro. 34917 DE 30/08/2017- 14054 DE 12/03/2021- 14055 DE 12/03/2021, conforme a lo expresado en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Como consecuencia de la decisión que precede, **ORDENAR** a la CONCESION EMPRESA SIETT a cargo de la Gerente LUZ ADRIANA LOZANO, descargar y eliminar el reporte negativo efectuado en el SIMIT, en un término máximo de Cinco (5) días hábiles invocando los principios públicos de la buena fe y celeridad administrativa, conforme las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. NOTIFIQUESE, el contenido de la presente decisión a la peticionario/a el/la señor(a) **ADOLFO LEON SIERRA LOZANO**, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía 16.226.896, al correo electrónico abogadosysoluciones@gmail.com aportado por el interesado en la petición, conforme al artículo 565 del Estatuto Tributario concordante con la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO. Librense los oficios correspondientes.

Dada en la Secretaría de Movilidad y Transporte del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, a los cuatro (04) días de Marzo de dos mil veintiséis (2.026).

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.



JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ.
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte de Cartago Valle.

Proyectó: Evelyn Ramos García- Abogada Contabilista
Revisó y Aprobó: Jorge Ariel Palacio Sánchez - Secretario MT
Archivado en: 226.102.5 Secretaría MT

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN No. 2-0299 04/03/2026	VERSION: 1

de cinco (5) años de estar en firme, la autoridad no ha realizado los actos que le correspondan para ejecutarlos.

De conformidad con lo expuesto y poniendo de presente las circunstancias de orden fáctico y procedimental hasta este momento expuestas, la Secretaría de Movilidad y Transporte, facultada para proferir los actos administrativos dentro de los procesos de cobro coactivo que adelanta el Municipio de Cartago, Valle del Cauca, declarará la pérdida de fuerza de ejecutoriedad y por ende el decaimiento de la Resolución por medio de la cual se libró Mandamiento de Pago, en contra de la infractoría, y dará aplicación al fenómeno de la prescripción incoada por la parte peticionaria.

En virtud de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR LA PRESCRIPCIÓN de la orden del comparendo No. 76147000000021207568 DE 08/11/2018- 76147000000008397679 DE 12/08/2014, a nombre de el/la señor(a) **ANDRES ANGEL CEBALLOS LONDOÑO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía 2.472.293.

ARTÍCULO SEGUNDO. DEJAR SIN EFECTO DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN Nro. 020397 DE 22/12/2014- 19513 DE 11/07/2019, conforme a lo expresado en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. Como consecuencia de la decisión que precede, **ORDENAR** a la CONCESION EMPRESA SIETT a cargo de la Gerente LUZ ADRIANA LOZANO, descargar y eliminar el reporte negativo efectuado en el SIMIT, en un término máximo de Cinco (5) días hábiles invocando los principios públicos de la buena fe y celeridad administrativa, conforme las razones expuestas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. NOTIFIQUESE, el contenido de la presente decisión a la peticionario/a el/la señor(a) **ANDRES ANGEL CEBALLOS LONDOÑO**, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía 2.472.293, al correo electrónico nuevoandres738@gmail.com aportado por el interesado en la petición, conforme al artículo 565 del Estatuto Tributario concordante con la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO. Librense los oficios correspondientes.

Dada en la Secretaría de Movilidad y Transporte del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, a los Diez (10) días de Marzo de dos mil veintiséis (2.026).

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.



JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ.
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte de Cartago Valle.

Actividad 5. Mesa de trabajo liderada por la contratista Nathalia Cardona con el Secretario de Despacho Jorge Ariel.



Actividad 6. Elaboré comunicaciones oficiales dirigidas a la concesión SIETT, mediante las cuales solicité la descarga y eliminación de los reportes negativos

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
	COMUNICACION OFICIAL	VERSION: 6

Cartago, Valle del Cauca

Doctora
LUZ ADRIANA LOZANO ROJAS
Gerente
SIETT
Cartago

Ref.: Envío de resoluciones para la descarga y eliminación de los reportes negativos en las centrales respectivas (SIMIT, ETC).

Con el fin de hacer efectivo lo ordenado en la parte resolutive de los actos administrativos que a continuación se relacionan, se hace necesaria su valiosa colaboración, para ordenar la descarga y eliminación de los reportes negativos que se registran en las centrales respectivas (SIMIT, Etc.), así:

RESOLUCION/ FECHA	COMPARENDOS	NOMBRE	CEDULA
2-0295	23/02/2026	76147000000015489228 DE 30/03/2017- 76147000000021209648 DE 05/12/2018- 76147000000021209649 DE 05/12/2018	ADOLFO LEON SIERRA LOZANO 16.226.896
2-0296	23/02/2026	1988331 DE 23/08/2009	FRANCISCO BARRIGUETE LAGUNA 9.873.178
2-0297	23/02/2026	13166 DE 21/01/2005	MARIA LUCILA VARGAS HURTADO 31.497.747
2-0298	23/02/2026	34801 DE 20/09/2008	ALEJANDRO CHOLO QUINTANA 14.568.463
2-0299	23/02/2026	76147000000021207568 DE 06/11/2018- 76147000000008397679 DE 12/08/2014	ANDRES ANGEL CEBALLOS LONDOÑO 2.472.293
2-0300	23/02/2026	76147000000011992772 DE 02/02/2016	JUAN CARLOS GALLEGU CARDONA 6.240.099

 ALCALDÍA DE CARTAGO	VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
		VERSION: 6
	COMUNICACION OFICIAL	

2-0302	23/02/2026	76147000000021055263 DE 12/09/2018	JERSON DAVID TABARES GARCIA	1.114.090.829
--------	------------	---------------------------------------	-----------------------------	---------------

Lo anterior, por ser la entidad concesionada competente y responsable directa de efectuar los reportes.

Atentamente

JORGE ARIEL PALACIO SANCHEZ
Secretario De Movilidad Y Transporte
Elaboró: Evelin Barros García/ Contratista
Revisó: Jorge Ariel Palacio / secretario r de MT
Archivase en: 220 SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ALCALDÍA DE CARTAGO

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]
CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
VERSION: 1

COMUNICACION OFICIAL

Cartago

Doctora
LUZ ADRIANA LOZANO ROJAS
Gerente
SIETT
Cartago

Asunto: Solicitud pruebas

Para dar respuesta a los derechos de petición radicados en nuestra dependencia, solicito respetuosamente certificarme si existe o NO proceso Contravencional de la persona que relaciona a continuación:

	NOMBRE	CEDULA
1.	JUAN CARLOS GALLEGU CARDONA	6.240.099

EVELIN BARROS GARCIA
ABOGADA CONTRATISTA
Secretaria de M/T

RECIBIDO
04 MAR 2026
Hora: 5:17 PM
Firma: Pamela González
CC. 1.112.775.245

ALCALDÍA DE CARTAGO

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]
CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F38
VERSION: 6

COMUNICACION OFICIAL

Cartago, Valle del Cauca

Doctora
LUZ ADRIANA LOZANO ROJAS
Gerente
SIETT
Cartago

Ref.: Envío de resoluciones para la descarga y eliminación de los reportes negativos en las centrales respectivas (SIMIT, ETC).

Con el fin de hacer efectivo lo ordenado en la parte resolutoria de los actos administrativos que a continuación se relacionan, se hace necesaria su valiosa colaboración, para ordenar la descarga y eliminación de los reportes negativos que se registran en las centrales respectivas (SIMIT, Etc.), así:

RESOLUCION/ FECHA	COMPARENDOS	NOMBRE	CEDULA
2-0385	18/03/2026	7614700000000911083 DE 29/07/2015	JOSE FERNANDO SALINAS OCAMPO 18.604.414
2-0386	18/03/2026	76147000000012596573 DE 12/05/2016- 76147000000018811950 DE 16/03/2018	MAICOL ESTIBEN HERNANDEZ GARCIA 1.112.788.198
2-0387	18/03/2026	76147000000017852879 DE 15/10/2017- 76147000000021211953 DE 11/11/2018	CLAUDIA ELENA SANCHEZ BEDOYA 485.118
2-0388	18/03/2026	7614700000001402518 DE 31/05/2011- 7614700000002849798 DE 24/04/2012	MANUEL FERNANDO AGUDELO DIAZ 1.112.777.376

Lo anterior, por ser la entidad concesionada competente y responsable directa de efectuar los reportes.

www.cartago.gov.co
Secretaría de Movilidad y Transporte
transito@cartago.gov.co
Calle 10 No 14 - 131
Código Postal: 762021

Actividad No. 7 Apoye en la elaboración de informes de supervisión de los siguientes contratistas

Informe de Supervisión No. 01 - Contrato 1-284-2026.

ALCALDÍA DE CARTAGO

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [1]
CÓDIGO: MAJA-GU-CT-F33
VERSION: 1
Fecha Aprobación: 28/01/2023

INFORME DE SUPERVISION
No.001

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Contratista: ANGELICA MARIA AGUDELO DUQUE

PERIODO INFORME: DEL 02/02/2026 Hasta: 01/03/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL PROPIAS DE LAS FUNCIONES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 40.000.000

NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL: 764 del 30 de Enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO
3.2.02.02.008.2409007.16.20.027	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Secretaria de movilidad y transporte	\$ 40.000.000.00	\$ 40.000.000.00	\$ 5.000.000

TOTAL: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE \$ 5.000.000

Fecha de inicio: 02/02/2026 Fecha de terminación: 02/10/2026

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

www.cartago.gov.co
Secretaría Jurídica
secretariajuridica@cartago.gov.co
Calle 8 No 4 - 12, Cali, Segundo piso
Código Postal: 762021

ALCALDÍA DE CARTAGO

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [2]
CÓDIGO: MAJA-GU-CT-F33
VERSION: 1
Fecha Aprobación: 28/01/2023

INFORME DE SUPERVISION
No.001

VALOR PERIODO:	\$ 5.000.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$ 35.000.000
----------------	--------------	---------------------	---------------

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN
			Periodo (%) Acumulada a la fecha (%)
1	Apoyar en la transcripción, elaboración o proyección de las diferentes comunicaciones, memorandos, actas, constancias y demás documentos que deban ser proferidos por la Secretaría de Movilidad y Transporte.	En el periodo objeto de supervisión, la contratista adelantó la elaboración de seis (06) comunicaciones internas dirigidas a la Secretaría Jurídica, a través de las cuales efectuó la remisión de las actas de inicio correspondientes a los nuevos contratistas vinculados a la dependencia, asegurando su trámite oportuno para efectos administrativos y de control.	12.50% 12.50%

www.cartago.gov.co
Secretaría Jurídica
secretariajuridica@cartago.gov.co
Calle 8 No 4 - 12, Cali, Segundo piso
Código Postal: 762021

Informe de Supervisión No. 01 - Contrato 1-152-2026.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nº: 891.900.493-2	PAGINA [1]
	CODIGO: MAJA-GJ-CT-F33	
	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023	
INFORME DE SUPERVISION No.001		

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

No: 1-152

Del Año: 2026

CONTRATISTA: ANGIE LORENA ARIAS GONZALEZ

NIT. No: 1.006.296.018

PERIODO INFORME: DEL

Desde: 29 01 2026

Hasta: 28 02 2026

Informe: Día Mes Año

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN TEMAS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y ADMINISTRATIVOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 24.500.000

NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL: 182 del 28 de Enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO
	2.3.2.02.02.008.2409007.16.20.027	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad y transporte	Secretaria de movilidad y transporte	\$ 24.500.000	\$ 3.500.000
TOTAL: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE					\$ 3.500.000

Fecha de inicio

29 01 2026

Día Mes Año

Fecha de terminación

29 08 2026

Día Mes Año

www.cartago.gov.co

Secretaría Jurídica

secretariajuridica@cartago.gov.co

Calle 8 No 6 - 52, CAM, Segundo piso

Código Postal: 760201

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nº: 891.900.493-2	PAGINA [2]
	CODIGO: MAJA-GJ-CT-F33	
	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023	
INFORME DE SUPERVISION No.001		

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$3.500.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$ 21.000.000
----------------	-------------	---------------------	---------------

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCION	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Orientar a los funcionarios y agentes de tránsito de la secretaria en el cumplimiento de la normatividad en Seguridad y Salud en el trabajo	Durante el periodo evaluado no se asignó al contratista la ejecución de esta actividad, por lo cual no se registran acciones relacionadas con la misma.		
2	Identificar y evaluar los riesgos laborales presentes en las instalaciones de la Secretaría y en las labores realizadas por los agentes de tránsito en el desempeño de sus funciones.	La contratista brindó apoyo en la identificación de posibles situaciones que podrían representar riesgos dentro de las instalaciones de la Secretaría y durante el desarrollo de las actividades administrativas. De igual manera, puso en conocimiento las observaciones identificadas con el propósito de fortalecer las acciones preventivas y contribuir a la reducción de riesgos al interior de la dependencia.	14,29%	14,29%

www.cartago.gov.co

Secretaría Jurídica

secretariajuridica@cartago.gov.co

Calle 8 No 6 - 52, CAM, Segundo piso

Código Postal: 760201

Informe de Supervisión No. 01 - Contrato 1-128-2026.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nº: 891.900.493-2	PAGINA [1]
	CODIGO: MAJA-GJ-CT-F33	
	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023	
INFORME DE SUPERVISION No.001		

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

No: 1-128

Del Año: 2026

CONTRATISTA: DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA

NIT. No: 1.112.792.900-9

PERIODO INFORME: DEL

Desde: 29 01 2026

Hasta: 28 02 2026

Informe: Día Mes Año

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA BRINDAR APOYO EN DIFERENTES ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 40.000.000

NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL: 178 del 28 Enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO
	2.3.2.02.02.008.2409007.16.20.027	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad y transporte	Secretaria de movilidad y transporte	\$ 40.000.000	\$ 5.000.000
TOTAL: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE					\$ 5.000.000

Fecha de inicio

29 01 2026

Día Mes Año

Fecha de terminación

29 09 2026

Día Mes Año

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$5.000.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$ 35.000.000
----------------	-------------	---------------------	---------------

www.cartago.gov.co

Secretaría Jurídica

secretariajuridica@cartago.gov.co

Calle 8 No 6 - 52, CAM, Segundo piso

Código Postal: 760201

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nº: 891.900.493-2	PAGINA [2]
	CODIGO: MAJA-GJ-CT-F33	
	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023	
INFORME DE SUPERVISION No.001		

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCION	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Gestionar la elaboración y/o proyección de las diferentes comunicaciones estratégicas, memorandos, actas, constancias y demás documentos que deban ser emitidos por la Secretaría de Movilidad y Transporte	Durante el periodo reportado, la contratista elaboró y proyectó comunicaciones oficiales dirigidas al representante legal de EMDUOCCIDENTE S.A.S, mediante las cuales se solicitó informar a la Secretaría de Movilidad y Transporte, el estado de ejecución de los recursos transferidos, requiriendo remisión de un informe detallado del valor ejecutado con dichos recursos transferidos por el municipio correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y 2026. Así mismo, la contratista elaboró y proyectó dos (2) comunicaciones oficiales dirigidas al Juzgado Primero Civil Municipal de Cartago y a la Policía Seccional Cartago, así como un (1) memorando dirigido al Coordinador de Agentes de la Secretaría de Movilidad y Transporte, con el propósito de comunicar y dar trámite al procedimiento de inmovilización de un vehículo requierdo por la dependencia.	12,5%	12,5%

www.cartago.gov.co

Secretaría Jurídica

secretariajuridica@cartago.gov.co

Calle 8 No 6 - 52, CAM, Segundo piso

Código Postal: 760201

Informe de Supervisión No. 01 - Contrato 1-128-2026

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No.001	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	No: 1-209	Del Año: 2026
CONTRATISTA: Diego Fernando Gonzalez Murillo	NIT. No.: 1.088.291.132	
PERIODO INFORME: DEL Desde: 30 01 2026	Hasta: 28 02 2026	
	Día Mes Año	Día Mes Año

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN TEMAS RELACIONADAS CON LA GESTION DE LA OPERACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"

VALOR DEL CONTRATO: \$ 56.000.000

NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL: 710 del 30 de Enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO
	2.3.2.02.02.008.2409007.16.20.027	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad y transporte	Secretaria de movilidad y transporte	\$ 56.000.000	\$ 7.000.000
TOTAL: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE					\$ 7.000.000

Fecha de inicio	30 01 2026	Fecha de terminación	30 09 2026
Día Mes Año		Día Mes Año	

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$ 7.000.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$ 49.000.000
-----------------------	--------------	----------------------------	---------------

www.cartago.gov.co
 Secretaría Jurídica
 secretariajuridica@cartago.gov.co
 Calle 8 No 4-152 CSM, Segundo piso
 (Código Postal: 762021)

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No.001	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCION	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Realizar la de mayor accidentalidad estadística de accidentes de tránsito e identificar los puntos.	El contratista consolidó la información de siniestralidad vial reportada por los agentes de tránsito durante el periodo comprendido entre el 03/02/2026 y el 28/02/2026, determinando la ocurrencia de 17 eventos, con un resultado de 24 personas lesionadas y 3 víctimas fatales. Igualmente, estableció como corredor crítico la vía Cartago - Zaragoza, debido a la concentración de los casos mortales en dicho tramo.	12,5%	12,5%
2	Brindar apoyo en la formulación de proyectos de inversión, análisis de precios unitarios y cronogramas para los procesos contractuales que se pongan a su disposición.	En el periodo evaluado el contratista brindó acompañamiento en la estructuración del análisis del sector requerido para la contratación del servicio de comunicaciones, destinado a la operación de 25 equipos del cuerpo de agentes de tránsito, contemplando cobertura continua		

www.cartago.gov.co
 Secretaría Jurídica
 secretariajuridica@cartago.gov.co
 Calle 8 No 4-152 CSM, Segundo piso
 (Código Postal: 762021)

Informe de Supervisión No. 01 - Contrato 1-204-2026

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No.001	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	No: 1-204	Del Año: 2026
CONTRATISTA: LAURA JOHANNA ORREGO LOZANO	NIT. No.: 1.053.853.559 - 9	
PERIODO INFORME: DEL Desde: 30 01 2026	Hasta: 28 02 2026	
	Día Mes Año	Día Mes Año

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO, IMPLEMENTACION DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 48.000.000

NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL: 211 del 29 de Enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO
	2.3.2.02.02.008.2409007.16.20.027	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad y transporte	Secretaria de movilidad y transporte	\$ 48.000.000	\$ 6.000.000
TOTAL: SEIS MILLONES DE PESOS MCTE					\$ 6.000.000

Fecha de inicio	30 01 2026	Fecha de terminación	30 09 2026
Día Mes Año		Día Mes Año	

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$ 6.000.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$ 42.000.000
-----------------------	--------------	----------------------------	---------------

www.cartago.gov.co
 Secretaría Jurídica
 secretariajuridica@cartago.gov.co
 Calle 8 No 4-152 CSM, Segundo piso
 (Código Postal: 762021)

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493-2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No.001	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCION	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Apoyar al Secretario de Movilidad y Transporte en el diseño y ejecución de proyectos referentes a temas Administrativos en los que intervenga la Secretaría.	Para este periodo la contratista no recibió instrucciones para adelantar esta actividad.		
2	Proyectar respuestas a requerimientos y derechos de petición emitidos por entes de control, autoridades y particulares cuando sea requerido.	La contratista brindó apoyo en la elaboración y trámite de las respuestas a seis (6) solicitudes radicadas ante la Secretaría, relacionadas con derechos de petición asociados a comparendos. Para tal efecto, realizó la revisión de la información contenida en cada requerimiento, recopiló los insumos necesarios y contribuyó en la estructuración de las respuestas, garantizando su coherencia y cumplimiento conforme a la normatividad aplicable y los procedimientos internos establecidos.	12,50%	12,50%

www.cartago.gov.co
 Secretaría Jurídica
 secretariajuridica@cartago.gov.co
 Calle 8 No 4-152 CSM, Segundo piso
 (Código Postal: 762021)

Informe de Supervisión No. 01 - Contrato 1-145-2026

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nº. 891.900.493-2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No.001	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		No:	1-145	Del Año:	2026			
CONTRATISTA: Paula Andrea Llano Correa		NIT. No.:	1.112.791.142					
PERIODO INFORME:	DEL Desde:	29	01	2026	Hasta:	28	02	2026
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DESARROLLA LA DEPENDENCIA, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA EN TEMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 25.600.000

NUMERO COMPROMISO PRESUPUESTAL: 189 del 28 de Enero de 2026

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	VALOR	VALOR PERIODO		
	2.3.2.02.02.008.2409007.16.20.027	Servicio de asistencia técnica en temas de seguridad de transporte	Secretaria de movilidad y transporte	\$ 25.600.000	\$ 3.200.000		
TOTAL: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE					\$ 3.200.000		
Fecha de Inicio	29	01	2026	Fecha de terminación	29	09	2026
	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

VALOR PERIODO:	\$3.200.000	SALDO POR EJECUTAR:	\$ 22.400.000
----------------	-------------	---------------------	---------------

www.cartago.gov.co
Secretaría Jurídica
secretariajuridica@cartago.gov.co
Calle 8 No 4 - 52, C.A.M. Segundo piso
Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nº. 891.900.493-2	PAGINA [2] CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F33
	INFORME DE SUPERVISION No.001	VERSION: 1 Fecha Aprobación: 26/01/2023

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN	
			Periodo (%)	Acumulada a la fecha (%)
1	Apoyar a la secretaria en la recopilación y organización de la información o documentación necesaria para dar respuesta oportuna a los derechos de petición y demás solicitudes de actuaciones administrativas que se radiquen ante la secretaria de movilidad y transporte.	Durante el período objeto de supervisión, la contratista adelantó las actividades de revisión y ordenamiento documental asociadas a dos (02) derechos de petición y seis (06) requerimientos administrativos. Así mismo, realizó la recopilación de la información y procedió con la elaboración de las respuestas respectivas.	12,50%	12,50%
2	Apoyar en la realización del cronograma de actividades de acompañamiento a la actividad de fotodetección realizada por los agentes de tránsito.	Durante el período evaluado, la actividad no fue desarrollada, toda vez que el apoyo a las labores de fotodetección continúa sin ejecución, en virtud de la suspensión derivada de los lineamientos y permisos administrativos actualmente vigentes.		

www.cartago.gov.co
Secretaría Jurídica
secretariajuridica@cartago.gov.co
Calle 8 No 4 - 52, C.A.M. Segundo piso
Código Postal: 762021

Actividad No. 8. Para el periodo en mención, no fue asignada esta actividad dentro de las funciones o responsabilidades a desarrollar.

Actividad No. 9 Aprobación y cargue de cuentas SECOP II.

CONTRATO NO. 1-284-2026

Porcentaje Recupción de artículos

Crear Plan Cancelar Plan Recupción no

Proceder

Estado Aprobado

Fecha de recepción original 5 días de tiempo transcurrido 10/04/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha estimada de pago 5/05/2026 12:00 PM

Valor a pagar 5.000.000 COP

Compromiso presupuestal 181

Plan de recuperación PRIMER PAGO

Aprobado por Jorge Ariel Palacios Sanchez 10/04/2026 11:56:52 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Marcar como pagados

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
☐ ENRIQUE VILLEGAS 001.pdf	ENRIQUE VILLEGAS 001.pdf	Descargar	Detalle
☐ Informe Supervisión 01 Enrique Villegas Victoria (2).pdf	Informe Supervisión 01 Enrique Villegas Victoria (2).pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar

Valor total contrato: 40.000.000,00 COP

Valor anticipo: 0,00 COP 0%

Valor de las entregas: 5.000.000,00 COP 12,5%

Valor facturado: 5.000.000,00 COP 12,5%

CONTRATO NO.137-2026

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

Validación IBC:

Es responsabilidad de la Entidad Estatal verificar todos los datos de la(s) planilla(s) antes de aprobar el pago.

*De clic en "Validar" para traer los datos desde SICOPI – Ministerio de Salud y Protección Social

Estado

Aprobado

Fecha de recepción original

2/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha estimada de pago

26/03/2026 12:00 PM

Valor a pagar

5 500.000 COP

Compromiso presupuestal

183

Plan de recepción

Aprobado por Jorge Ariel Palacio Sanchez 9/04/2026 2:27:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Marcar como pagados

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Informe Supervision 01 Maria Camila Duran .pdf	Informe Supervision 01 Maria Camila Duran .pdf	Descargar	Detalle
☐	MARIA CAMILA DURAN 001.pdf	MARIA CAMILA DURAN 001.pdf	Descargar	Detalle

Borrar

Anexar

Cancelar

Confirmar

Balance de pagos y Balance de entregas

CONTRATO NO.137-2026

SEGUNDO PAGO

9/04/2026 7:00 PM (UTC-4 horas)

25,00

Pendiente

Validación IBC:

Es responsabilidad de la Entidad Estatal verificar todos los datos de la(s) planilla(s) antes de aprobar el pago.

*De clic en "Validar" para traer los datos desde SICOPI – Ministerio de Salud y Protección Social

Estado

Aprobado

Fecha de recepción original

2/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha estimada de pago

26/03/2026 12:00 PM

Valor a pagar

5.500.000 COP

Compromiso presupuestal

183

Plan de recepción

Aprobado por Jorge Ariel Palacio Sanchez 9/04/2026 2:27:52 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

☐ Marcar como pagados

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Informe Supervision 01 Maria Camila Duran .pdf	Informe Supervision 01 Maria Camila Duran .pdf	Descargar	Detalle
☐	MARIA CAMILA DURAN 001.pdf	MARIA CAMILA DURAN 001.pdf	Descargar	Detalle

Borrar

Anexar

Cancelar

Confirmar

Valor facturado:

5.500.000,00 COP

12,5%

CONTRATO NO.139-2026

Referencia

Fecha prevista de entrega

% ejecución prevista

Fecha real de entrega

% ejecución real

Estado

Validación IBC:

***Es responsabilidad de la Entidad Estatal verificar todos los datos de la(s) planilla(s) antes de aprobar el pago*.

*De clic en "Validar" para traer los datos desde SICOPI – Ministerio de Salud y Protección Social

Estado

Aprobado

Fecha de recepción original

5/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha estimada de pago

3/04/2026 12:00 PM

Valor a pagar

4.500.000 COP

Compromiso presupuestal

685

Plan de recepción

PRIMER PAGO

Aprobado por Jorge Ariel Palacio Sanchez 10/04/2026 4:03:37 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Marcar como pagados

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
☐ Informe Supervisión 01 Nathalia Cardona Baron (1).pdf	Informe Supervisión 01 Nathalia Cardona Baron (1).pdf	Descargar	Detalle
☐ NATHALIA CARDONA 001.pdf	NATHALIA CARDONA 001.pdf	Descargar	Detalle

Borrar

Anexar

Cancelar

Confirmar

Valor total contrato:

36.000.000,00 COP

-

-

Valor anticipo:

0,00 COP

0%

-

CONTRATO NO.128-2026

Referencia

Fecha prevista de entrega

% ejecución prevista

Fecha real de entrega

% ejecución real

Estado

Validación IBC:

***Es responsabilidad de la Entidad Estatal verificar todos los datos de la(s) planilla(s) antes de aprobar el pago*.

*De clic en "Validar" para traer los datos desde SICOPI – Ministerio de Salud y Protección Social

Estado

Aprobado

Fecha de recepción original

5/03/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha estimada de pago

3/04/2026 12:00 PM

Valor a pagar

5.000.000 COP

Compromiso presupuestal

178

Plan de recepción

PRIMER PAGO

Aprobado por Jorge Ariel Palacio Sanchez 9/04/2026 10:55:30 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Marcar como pagados

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
☐ DANIEL ROJAS 001.pdf	DANIEL ROJAS 001.pdf	Descargar	Detalle
☐ Informe Supervisión 01 Daniel Rojas.pdf	Informe Supervisión 01 Daniel Rojas.pdf	Descargar	Detalle

Borrar

Anexar

Cancelar

Confirmar

Valor total contrato:

40.000.000,00 COP

-

-

Actividad 10. Para el periodo en mención, no me fueron asignadas más actividades.